INMACULADA DEL CARMEN SANTANA PÉREZ, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN268/2025 DE LA CONSEJERA DE ÁREA INSULAR DE HACIENDA, PROMOCIÓN ECONÓMICA, RECURSOS HUMANOS, DEPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLELA CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN INTERNA DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES RESERVADOS AL PERSONAL FUNCIONARIO, EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA, INCLUIDOS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2021.

**CERTIFICA** que el Tribunal Calificador, en sesión de fecha 26 de marzo de 2025, acordó por unanimidad:

"PRIMERO: Subsanar el error tipográfico advertido con motivo de la sesión celebrada el día 12 de marzo de 2025, de forma que: donde pone: "CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO TIPO TEST", debe poner "CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO".

**SEGUNDO:** Otorgar la valoración provisional de méritos de la fase concurso, obtenida por la el/ la aspirantes con DNI número \*\*\*\*4060\* y \*\*\*8686\*\*,en el presente proceso selectivo:

DNI	SERVICIOS PRESTADOS	MÉRITOS FORMATIVOS	PUNTUACIÓN TOTAL FASE CONCURSO
****4060*	3,5	1,00	4,50
***8686**	3,5	1,00	4,50

**TERCERO:** Conceder un plazo de cinco (5) días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, para que el/ la aspirante pueda presentar las alegaciones.

**CUARTO:** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios del Cabildo de Fuerteventura, así como en la sede electrónica de la Corporación."

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidenta del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario a la fecha de la firma electrónica.

V° B° PRESIDENTE

**SECRETARIA**